

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 2212100-107-2015

CONTRATISTA: LATORRE FINCA RAIZ S A S
NIT 900117392

Fec_Impresión:
16/05/2018 08:34 AM

OBJETO: Entregar por parte del ARRENDADOR (LATORRE FINCA RAIZ S.A.S.) a los ARRENDATARIOS (SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y BANCO POPULAR S.A.), a título de arrendamiento el uso y goce de las instalaciones de los inmuebles que se encuentran ubicados en la KR. 21 No. 169-62 Locales Nros. 18 y 29 del Centro Empresarial y Comercial Stuttgart PH de Bogotá D.C.

FORMA DE PAGO: LOS ARRENDATARIOS pagaran el valor de cada canon mensual de arrendamiento de manera mensual dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, por anticipado al ARRENDADOR. El pago del canon se hará de la siguiente manera: LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., pagara la suma de ocho millones quinientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos (\$8.595.546,00) M/CTE., incluido IVA y la Administración, y EL BANCO POPULAR S.A., pagará la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y la Administración, conforme al acuerdo establecido entre las partes. PARAGRAFO PRIMERO: LOS ARRENDATARIOS se obligan a dar cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 de 'pagar el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado I.V.A. En un porcentaje equivalente al dieciséis por ciento (16%) del valor del arrendamiento, o en la proporción que señale la Ley para el presente contrato o en caso de sus prorrogas y adiciones. PARAGRAFO SEGUNDO: Así mismo, LOS ARRENDATARIOS deberán pagar el valor del canon de arrendamiento el cual incluye IVA y la administración, en la cuenta corriente del HELM BANK S.A. No. 007-40394-2, la cual se encuentra a nombre de Inmobiliaria LATORRE FINCA RAIZ SA, aportara mediante certificación de consignación por EL ARRENDADOR..

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
05/03/2015					12 mes(es)	103,146,552.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 51793345	NUBIA RODRIGUEZ RUBIO - Subdirectora Operativa, Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano	05/03/2015 -
-------------------	--	--------------

POLIZAS:

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
103,146,552.00	103,146,552.00	.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
286	289	06/03/2015	312021302	270	21/04/2015	7,162,955.00
				296	27/04/2015	8,595,546.00
				501	22/05/2015	8,595,546.00
				789	17/06/2015	8,595,546.00
				1095	16/07/2015	8,595,546.00
				1483	13/08/2015	8,595,546.00
				1877	03/09/2015	8,595,546.00
				2281	06/10/2015	8,595,546.00
				2746	11/11/2015	8,595,546.00
				3164	14/12/2015	8,595,546.00
				3566	15/01/2016	8,595,546.00
				4011	10/03/2016	8,595,546.00
				4238	21/04/2016	1,432,591.00